

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

UDS

LICENCIATURA EN DERECHO

MATERIA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

ALUMNO: ELISA JAZMIN DIEGO FERNÁNDEZ

TEMA: MAPA CONCEPTUAL DE DERECHO Y SOCIEDAD

FECHA: SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

# SER HUMANO Y SOCIEDAD

La libertad psicológica como dato de la circunstancia humana, no habría vida social, historia, cultura ni por supuesto normas que regulan la conducta humana con carácter coactivo o autoridades que las impongan

La sociedad es el conjunto organizado de individuos que viven establece diversos tipos de relación en un tiempo y espacio determinado

Por medio de la capacidad para discernir y elegir, el ser humano puede, si así lo quiere y lo permitan sus circunstancias concretas

Los seres humanos podemos decir no al derecho, o aparte de él, pueden resistirse al derecho y de acuerdo, y de acuerdo con el tipo de sociedad o la evolución de la misma

La omnipresencia del derecho no solo se advierte en hechos o actos importantes si no hechos simples actos simples y cotidianos

Relaciones de equilibrio, armonía, y de reciprocidad con los demás, superando los obstáculos y condicionamientos que se encuentran en el propio ser humano

Todo parece indicar que cuando más desarrollada y compleja la sociedad ha necesidad de mayor numero de instrumentos jurídicos

La complejidad y el desarrollo de las sociedades no significan necesariamente que su derecho sea más justo en la sociedad primitiva con un derecho básico y rudimentario podemos encontrar ejemplos de normas y decisiones de autoridad mucho más justas

El derecho puede facilitar o dificultar la realización de la libertad humana, pues en la vida social, lugar de actuación de derecho.

Respecto a la sociedad primitivas, se analiza hay o hubo derecho el padre de la antropología jurídica.

Hoy en día en las sociedades contemporáneas no hay vida social sin derecho, por ello este debe pensarse como vida social organizada

Se puede decir que el derecho ha evolucionada de las sociedad primitivas a nuestra época. Así encontramos varios niveles o grados de jurídica que explican la complejidad y desarrollo

Muchos no están de acuerdo con Malinowk, pues las obligaciones vinculantes y la presiones de grupo

El derecho y el estado han tenido su origen por razones económicas, religiosas, culturales y debidas a la misma evolución social, y las relaciones jurídicas

En el grado cuarto, aparecen juristas profesionales que asesoran a las partes y proponen determinar interpretaciones de las normas